Factura: 002-002-000094010

20201701035P00353

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701035P00353

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE FEBRERO DEL 2020, (13:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719144857	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715501522	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ESCRITURA PÚBLICA Nº: 2020-17-01-035-P00353

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA

A FAVOR DE:

GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO

CUANTÍA: USD $ 200,00

DI: 2 COPIAS

MAV.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, once (11) de febrero del año dos mil veinte (2020), ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por un parte la señorita **KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA**, de estado civil soltera, de veintiocho años de edad, de ocupación estudiante; en su calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte el señor

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO, de estado civil soltero, de veintiséis años de edad, de ocupación estudiante; en su calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública como documentos habilitantes, y quienes al suscribir el presente instrumento confieren su autorización expresa para la verificación de su información y datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, el Notario, sobre la gravedad del juramento, las penas del perjurio, de su obligación de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que convienen en celebrar contenidos en las siguientes estipulaciones: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

insertar una que contenga una **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA BIOIM CIA LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura la señorita **KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA**, (soltera) en su calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor **GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO**, (soltero) en su calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, solteros, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes de forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La **COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, el veinte y cinco de septiembre del año dos mil quince, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número cuatro nueve cinco dos, el veinte nueve de septiembre del dos mil quince, aprobada por la Superintendencia de Compañías el treinta de septiembre del dos mil quince. **b)** La Compañía se constituyó con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, capital social pagado íntegramente en su totalidad. **c)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito

Compañía de Socios de fecha diez de enero del dos mil veinte, se aprueba la cesión de participaciones a favor del señor GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO.

TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos, la señorita KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente CEDE Y TRANSFIERE a favor del señor GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO, sus doscientas sesenta y siete participaciones, de las que es titular en la hoy denominada **COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA.**, sin reserva de ninguna naturaleza, dejando de esta forma de ser socia de la Compañía. Por lo que el capital de la compañía queda de la siguiente manera:----------

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
LENIN ALFONSO ROMO GUZMAN	133	133	133	33%
GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO	267	267	267	67%
TOTAL	$ 400,00	$ 400,00	400	100%

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes libre y voluntariamente fijan como justo por la cesión de las participaciones sociales, es la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que el

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Cesionario lo pagará a la suscripción de esta escritura. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes se ratifican y hace suyas el total contenido de este instrumento público, por así convenir a sus particulares intereses. **SEXTA: CONTROVERSIAS.-** En caso de diverg encia en la interpretación y aplicación de este instrumento público, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetarán a los Jueces Civiles de Quito, al trámite de elección de la partes. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** La señorita KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA, tiene su domicilio en la calle Alfonso de la Torre número veintidós (22) y Beck Rollo, Edificio Tennis Boulevard, departamento cincuenta y tres B (53B),de esta ciudad de Quito, celular cero nueve nueve cinco cero ocho nueve nueve cuatro ocho (0995089948), email kvalverde@silveti.com.ec; y, el señor GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO, tiene su domicilio en la calle Marquesa de Solanda, Conjunto seis (6) de Junio, sector Conocoto, celular cero nueve nueve nueve uno cinco seis ocho cuatro cero (0999156840), email g.acostaarq@gmail.com. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Cualquiera de las partes queda facultada para obtener la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura pública." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado Pedro Unapanta, con

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

matrícula profesional número seis nueve nueve cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha (MAT. 6994 C.A.P.).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA

C.C. 1719144857

GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO

C.C. 1715501722

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719144857

Nombres del ciudadano: VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE BARBA CELSO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA ROMO SANDRA MARYNELCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: MARIA ALEJANDRA VASCONEZ ENDARA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito

N° de certificado: 200-301-43390

200-301-43390

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719144857

Nombre: VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA VASCONEZ ENDARA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

N° de certificado: 205-301-43463

205-301-43463

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171914435-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE ORTEGA
KATHERINE SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE BARBA CELSO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA ROMO SANDRA MARYNELCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-22

0105619619

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

[illegible]
[illegible] 605 - 0049
VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA
PICHINCHA QUITO
NOTARÍA [illegible] EL PINAR ALTO
[illegible]
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
[illegible] 0 3 7 0 0 0 8
[illegible]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

11 FEB 2020

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

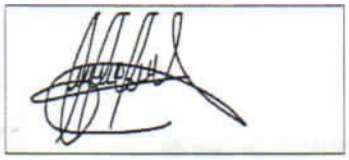

Número único de identificación: 1715501522

Nombres del ciudadano: ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA NARANJO GUSTAVO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMO GUEVARA ROSA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: MARIA ALEJANDRA VASCONEZ ENDARA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

N° de certificado: 207-301-49082

207-301-49082

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715501522

Nombre: ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA VASCONEZ ENDARA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito

N° de certificado: 202-301-49541

202-301-49541

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171550152-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA NARANJO GUSTAVO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO GUEVARA ROSA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-18

0001 M 0001 - 110 1715501522

ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO

1715501522

PICHINCHA

QUITO

CONOCOTO

1

En uso de la facultad concedida por numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notar doy fe que la fotocopia que anteced guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

11 FEB 2020

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Factura: 002-002-000094011

20201701035C01204

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701035C01204

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULAS DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADOS DE VOTACIÓN SRS. KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA Y GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2020, (13:19).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 10 días del mes de enero del año 2020, la Junta General se reúne en su domicilio ubicado en la calle Jorge Drom E3-37 y José Arizaga, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 10H30, se reúne la totalidad del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA BIOIM CIA LTDA.,** asisten la señorita **KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA y el señor LENIN ALFONSO ROMO GUZMAN**, por sus propios derechos, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Autorizar a la señorita KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA, para que proceda con la cesión y transferencia de sus participaciones, que le corresponde en la COMPAÑÍA BIOIM CIA LTDA, esto es doscientos sesenta y siete participaciones.

Al tratarse el único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar para que se proceda con la cesión y transferencia de las participaciones que tiene la señorita KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA, en la COMPAÑÍA BIOIM CIA LTDA, esto es las doscientos sesenta y siete participaciones en favor del señor GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO con C.I. 1715501522.

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.

SRITA. KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA
C.C. 1719144857

SR. LENIN ALFONSO ROMO GUZMAN
C.C. 1721236204

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

ESCRITURA PÚBLICA Nº: 2020-17-01-035-P00353

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA.**, otorgada por la **SRTA. KATHERINE SOFÍA VALVERDE ORTEGA**, a favor del **SR. GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO**, debidamente sellada y firmada en Quito a, once de febrero del año dos mil veinte. Doy fe.-

MAV.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Factura: 002-002-000053944

20201701024O00256

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701024O00256

MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2447.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719144857
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	353.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BIOIM CIA. LTDA. OTORGADO POR KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA A FAVOR DE GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO, CELEBRADO EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE** LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BIOIM CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 13155
B8958246DVDLDM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4868
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /11/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOIM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA TRANSFIERE 267 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO GUSTAVO ANTONIO ACOSTA ROMO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4952 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171550152-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA NARANJO GUSTAVO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO GUEVARA ROSA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0001 M
JUNTA No.

0001 - 110
CERTIFICADO No.

1715501522
CÉDULA No.

ACOSTA ROMO GUSTAVO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CONOCOTO

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CNE ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: 01-04-2019 **No.** 0002306

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171914485-7

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

C.N.E. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA SECRETARÍA